

ORD. 109/2011 - ADHESION LEY 21.477 (REGULATORIA DE INMUEBLES EXISTENTES EN EL PARTIDO DE SALTO).-

Publicado el 24 agosto, 2011

...VISTO

El Expediente N° 158-E-2011 iniciado por Mensaje N° 125/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo los vecinos frentistas de calle Honduras entre Avenida Antártida Argentina y Gutiérrez Paz, solicitan adelantar la obra de cordón cuneta en la mencionada arteria;

QUE el Director de Planeamiento Municipal manifiesta que en la mencionada arteria se generan problemas los días de lluvia habiéndose llegado a la conclusión que los mismos se solucionarían con el cordón cuneta; además el adelantamiento de los cordones de la calle Croacia e/ Soldado Argentino y Vicente Pelliza de la Etapa N° 90 a la N° 85;

QUE es necesario incluir las mencionadas modificaciones en la Ordenanza en vigencia a fin de poder llevar adelante la obra por parte de la Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad del salto, en consorcio con los vecinos frentistas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFICASE la Ordenanza N° 096/2007 incorporando a la Etapa N° 84 la obra de cordón cuneta de la calle Honduras e/ Avenida Antártida Argentina y Gutiérrez Paz, la que quedará

redactada de la siguiente manera:

ETAPA N° 84

-

- 1 – FILIPPONE e/ Avda. Antártida y Alfonsín
- 2 – LACROZE e/ Croacia y Filippone
- 3 – ALFONSIN e/ Croacia y Filippone
- 4 – REMEDIOS DE ESCALADA e/ Guardia Avanzada del Salto y L. Arufe
- 5 – FRANCIA e/ Gabriela Mistral y Colombia
- 6 – GABRIELA MISTRAL e/ Avda. Antártida y Francia
- 7 - ALFONSINA STORNI e/ Francia y América (cordón norte)
- 8 – CROACIA e/ Soldado Argentino y Vicente pelli
- 9 – HONDURAS e/ Avda. Antártida Argentina y Gutiérrez Paz

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once.

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2011. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Agosto de 2011.-

